



**Instituto Nacional de
Conservación Forestal
ICF**

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

CIRCULARES DE NOVIEMBRE 2022

Nº	CODIGO	TEMA/ DESCRIPCION	FECHA
1	RRHH-023-2022	DIA DE FIELES DIFUNTOS	01/11/2022
2	RRHH-024-2022	BONO EDUCATIVO	04/11/2022
3	RRHH-025-2022	INFORMACION GOBERNACION	24/11/2022

NOMBRE DE LA PERSONA ENCARGADA: **CARLOS LEIVA CHIRINOS**

CARGO: **SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS**

(FIRMA Y SELLO)


DR. CARLOS LEIVA CHIRINOS
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS



Se entregan foliado 3 de 3 circulares



**CIRCULAR
RRHH-024-2022**

Por este medio se notifica a todos los empleados del ICF, que se estará llevando a cabo el pago de Bono Educativo correspondiente al año 2022 y de acuerdo al Decreto Ejecutivo No. STSS-154-2000 donde se estipula el Reglamento para el pago del Bono Educativo, que establece que todos los empleados y trabajadores del sector público y privado que perciban hasta el equivalente de dos salarios mínimos tienen derecho anualmente al pago de bono educativo por Familia. El salario mínimo por el cual se rige el ICF es de L. 9,181.12, por lo tanto, el personal que aplica son los que devenguen hasta un máximo de L.18,362.24

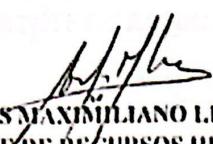
Requisitos que deberán presentar ante esta Subgerencia:

1. Nota donde se haga la solicitud del pago del bono educativo.
2. Copia de la partida de nacimiento del niño (a).
3. Notas académicas del tercer parcial
4. Copia del DNI del empleado (a).

Toda la documentación deberá ser entregada por departamento y Regional, la fecha máxima de recepción de documentos será el día **lunes 21 de noviembre del 2022**, no habrá prórroga para presentar dicha documentación y no se harán planillas complementarias de pago, en vista que nos acercamos al cierre de año y se trabajará con los documentos que se hayan recibido ya que el dinero que no se ejecute será eliminado de las estructuras presupuestarias del ICF.

Tomar nota de lo anterior.

Comayagüela M.D.C., 04 de noviembre del 2022.


DR. CARLOS MAXIMILIANO LEIZAOLA
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS DEL ICF





Instituto Nacional de
Conservación Forestal
ICF



**CIRCULAR
RRHH-25-2022**

En atención al comunicado emitido por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, se notifica a todo el personal de la Oficina Central que deberán proporcionar información a cada uno de sus Jefes Inmediatos a fin de que puedan levantar el censo para la aplicación del "Hoy no Circula" como medida inmediata de contribución para el congestionamiento vehicular, ahorro de combustibles, reducción de contaminación sónica y ambiental.

Para esta tarea se estableció un formato de información que cada Jefatura de Nivel Central deberá remitir a esta Subgerencia el día de hoy jueves 24 de noviembre del 2022 vía correo electrónico rrhh@icf.gob.hn, la misma será consolidada y entregada a la Dirección Ejecutiva para su debido proceso ante la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.

Esta información es de carácter urgente por lo cual se le solicita a todo el personal brindar la atención necesaria.

Comayagüela M.D.C., 24 de noviembre del 2022.


DR. CARLOS LEIVA CHIRINOS
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS



Apartado Postal No. 3481, Sub-Gerencia de Recursos Humanos Teléfono 2223-5555
Col. Brisas de Olancha, Comayagüela, M.D.C.